

45. Teatro Nacional Rubén Darío

45.1 Misión

Servir de templo de arte y cultura, capaz de contribuir a la producción, promoción y difusión del arte en todas sus expresiones, por la consecución de una sociedad más desarrollada y culta sin distinción de raza, credo o posición económica.

45.2 Situación del Sector

El Teatro Nacional Rubén Darío como una institución cultural sin fines de lucro, bajo decreto Presidencial N°. 04 publicado en La Gaceta Diario Oficial N°. 73 del 6 de Abril de 1970. Desde su inicio manejado por una Junta Directiva adscrita al Gobierno de la República. En 1979 conforme decreto N°. 434 de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, el Teatro pasa a ser un programa del Ministerio de Cultura que luego con la reforma administrativa de 1988 desaparece el Ministerio de Cultura y se crea la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación. En 1990 se adscribe nuevamente el Teatro al Instituto Nicaragüense de Cultura gozando de autonomía funcional. En 1994 mediante acuerdo Presidencial N°.195-94 es declarado Patrimonio Cultural Artístico de la Nación.

En el año 2000 se publica en la Gaceta Diario oficial N°.44 el decreto creador del Teatro Nacional Rubén Darío como una institución autónoma dentro del ámbito administrativo del Instituto Nicaragüense de Cultura.

A pesar de las dificultades económicas que día a día enfrenta, hace mérito a su objetivo creador, impulsando actividades con miras a difundir la obra artística, pictórica, danzaría, teatral y escultórica de los artistas nacionales e internacionales. Propicia una mayor educación artística cultural entre la sociedad Nicaragüense, desarrolla programas culturales enfocados a la niñez y a la juventud, establece alianzas de intercambio cultural con embajadas de todo el mundo, contribuye al rescate de valores artísticos impulsando proyectos de Temporada de Música Clásica, Temporada Coral y Canto Regional.

45.3 Prioridades Estratégicas

- Fortalecer los proyectos culturales impulsados en años anteriores.
- Proteger y preservar el edificio declarado patrimonio cultural de la nación desarrollando proyectos de mejoras, cuidado y mantenimiento de sus instalaciones físicas y equipos.
- Promover una visión de servicio hacia los artistas y público en general a través del desarrollo integral de sus recursos humanos.
- Asegurar la existencia de un fondo de producción que permita programar actividades artísticas internacionales.
- Impulsar el proyecto de venta en línea.
- Asegurar la calidad técnica de los espectáculos, priorizando la dotación al área técnica y de producción de todos los recursos y herramientas necesarias para el desarrollo exitoso de su gestión.
- Lograr el cumplimiento de beneficios y tratos preferenciales otorgados al Teatro conforme Ley.
- Mejorar los sistemas de control y vigilancia institucional.
- Desarrollo de programas de divulgación y presentaciones de artísticas y culturales nacionales e internacionales.

45.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : TEATRO NACIONAL RUBEN DARIO

A través de este programa se desarrollan todas las acciones encaminadas a cumplir con las prioridades estratégicas planteadas para el mediano plazo, tales como: Promover presentaciones artísticas y culturales en las modalidades de coproducción, producción propia, alquileres de espacios así como subsidio a actividades artísticas nacionales.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Presentaciones artísticas realizadas		Presentación		228.0	244.0	252.0	266.0	268.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
TEATRO NACIONAL RUBEN DARIO	18,133	21,782	25,104	25,564	27,338	29,242
TOTAL	18,133	21,782	25,104	25,564	27,338	29,242

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
TEATRO NACIONAL RUBEN DARIO	18,133	21,782	25,104	25,564	27,338	29,242
GASTO CORRIENTE	14,633	19,482	22,689	23,028	24,599	26,284
SERVICIOS PERSONALES	6,798	8,505	8,929	9,579	10,221	10,908
SERVICIOS NO PERSONALES	7,216	8,796	11,311	10,835	11,600	12,422
MATERIALES Y SUMINISTROS	619	2,181	2,449	2,614	2,778	2,954
GASTO DE CAPITAL	3,500	2,300	2,415	2,536	2,739	2,958
TOTAL	18,133	21,782	25,104	25,564	27,338	29,242
GASTO CORRIENTE	14,633	19,482	22,689	23,028	24,599	26,284
SERVICIOS PERSONALES	6,798	8,505	8,929	9,579	10,221	10,908
SERVICIOS NO PERSONALES	7,216	8,796	11,311	10,835	11,600	12,422
MATERIALES Y SUMINISTROS	619	2,181	2,449	2,614	2,778	2,954
GASTO DE CAPITAL	3,500	2,300	2,415	2,536	2,739	2,958

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
TEATRO NACIONAL RUBEN DARIO	18,133	21,782	25,104	25,564	27,338	29,242
Rentas del Tesoro	13,833	14,070	16,531	16,563	17,888	19,319
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	4,300	7,712	8,573	9,001	9,450	9,923
TOTAL	18,133	21,782	25,104	25,564	27,338	29,242
Rentas del Tesoro	13,833	14,070	16,531	16,563	17,888	19,319
Recursos Propios de las entidades descentralizadas y autónomas	4,300	7,712	8,573	9,001	9,450	9,923

PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN 2009	PROYECCIÓN 2010	ASIGNADO 2011	PROYECCIÓN 2012	PROYECCIÓN 2013	PROYECCIÓN 2014
PROTECCIÓN INFRAESTRUCTURA TNRD	3,500	2,300	2,415	2,536	2,739	2,958
Rentas del Tesoro	3,500	2,300	2,415	2,536	2,739	2,958
TOTAL GENERAL	3,500	2,300	2,415	2,536	2,739	2,958